ADENDUM

Las partes cooperantes en aplicación de la cláusula **DECIMA SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN 016-INA-2021**; por mutuo acuerdo de forma libre y espontánea procedemos a reformar la cláusula **SEXTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA) Y LA UNIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE HONDURAS (UMCAH); EL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)** a través del Director Ejecutivo el Licenciado **RAMON ANTONIO LARA BUEZO** y por la **ORGANIZACIÓN CAMPESINA** la señora **DINORA RUIZ RAUDALES,** en su condición de Secretaria General de **LA UNIÓN DE MUJERES CAMPESINAS DE HONDURAS (UMCAH);** referente a la Asignación Presupuestaria del mismo, cláusula que se leerá así: Incrementar la cantidad de **SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 60,000.00),** al fondo de apoyo de **TRECIENTOS CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.340,000.00),** quedando un total de **CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 400,000.00), como fondo de apoyo,** en fe de lo cual y para los fines legales correspondiente se suscribe el presente **ADENDUM**, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán a los quince días del mes de Noviembre del dos mil veintiuno.

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
DIRECCION EJECUTIVA
INA
HONDURAS, C.A.

RAMON ANTONIO LARA BUEZO
Director Ejecutivo

DINORA RUIZ RAUDALES
Organización Campesina

UNION DE MUJERES CAMPESINAS DE HONDURAS
UMCAH

UNION DE MUJERES CAMPESINAS HODUREÑAS

UMCAH

Desvio al fondo ganadero,
oficinas de la sag, 2do cubiculo.
Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.

Teléfono: 2772-2640
E-mail: umcahhon@yahoo.es

Tegucigalpa, M.D.C.
26 de noviembre del 2021

Licenciado
JUAN MANUEL GALVEZ
Jefe Dirección Administrativa
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO (INA)
Su Oficina.

Licenciado Gálvez:

En nombre de la Junta Directiva Nacional de la **UNION DE MUJERES CAMPESINAS HONDUREÑAS (UMCAH)** le patentizamos un cordial saludo, deseándole los mejores éxitos en el desempeño de sus actividades.

Con el respeto que se merece solicitamos a usted el desembolso por la ampliación de la cláusula décimo sexta del Convenio de Cooperación No. 019-INA-2021; firmada entre ambas partes mediante adendum, por el monto de **Lps. 60,000.00 (SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS).**

Quedamos en espera de una respuesta satisfactoria, con las muestras de mi consideración, de usted.

Atentamente,

Por el Comité Ejecutivo Nacional

FECHA DE RECEPCION 26/11/21
POR: Keyla Godoy
HORA: 9:01
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO INA

DINORA RUIZ
Secretaria General
UMCAH

UNION DE MUJERES CAMPESINAS DE HONDURAS
UMCAH

CC: Archivo

"Las Mujeres Somos Fuente de Vida y Transformación por eso Reivindicamos Nuestros Derechos."

UNION DE MUJERES CAMPESINAS HODUREÑAS

UMCAH

Desvio al fondo ganadero,
oficinas de la sag, 2do cubiculo.
Comayagua, Comayagua, Honduras, C.A.

Teléfono: 2772-2640
E-mail: umcahhon@yahoo.es

RECIBO

Lps. 60,000.00

Recibimos de: La Administración del INA

La cantidad de: sesenta mil lempiras exactos.

Por concepto de: Ampliación de la cláusula décimo sexta del Convenio de Cooperación No. 019-INA-2021; suscrito entre las partes (INA-UMCAH), destinados a cubrir gastos relacionados a las diferentes actividades realizadas por nuestra Organización.

Tegucigalpa, M.D.C.; 26 de noviembre del 2021.

DINORA RUIZ
Secretaria General
UMCAH

UNION DE MUJERES CAMPESINAS DE HONDURAS
UMCAH

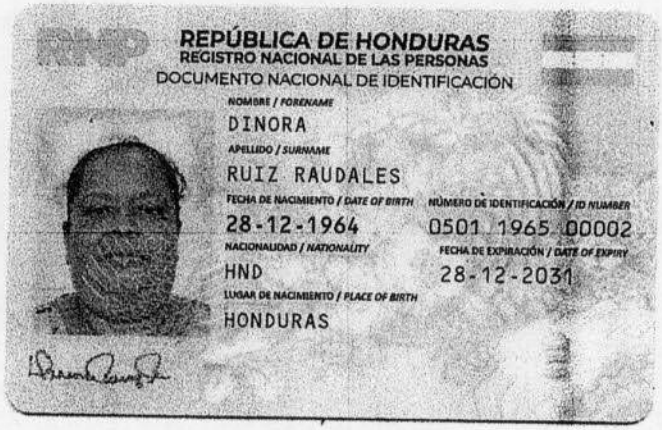

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE / FORENAME
DINORA

APELLIDO / SURNAME
RUIZ RAUDALES

FECHA DE NACIMIENTO / DATE OF BIRTH
28-12-1964

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / ID NUMBER
0501 1965 00002

NACIONALIDAD / NATIONALITY
HND

FECHA DE EXPIRACIÓN / DATE OF EXPIRY
28-12-2031

LUGAR DE NACIMIENTO / PLACE OF BIRTH
HONDURAS

RNP

3400000000799178

DOMICILIO / ADDRESS
LA LIMA
CORTES

COMISIONADOS PROPIETARIOS

I<HND0008441537<<<<<<<<<<<<<<<
6412283F3112283HND<<<<<<<<<<<4
RUIZ<RAUDALES<<DINORA<<<<<<<<<